



2021 ABU. AGO. 09

ACTA DE INSPECCIÓN

SARREBA IRTEERA
Zk. 415822 Zk.

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como Inspector de Instalaciones Radiactivas para la Comunidad Autónoma del País Vasco, personado el 8 de julio de 2021 en las dependencias que la empresa Curium Pharma Spain SA dispone

del término municipal de Galdakao (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- **Utilización de la instalación:** Almacenamiento y preparación de dosis individuales de radiofármacos a partir de radionucleidos no encapsulados; comercialización y distribución de los mismos.
- **Categoría:** Segunda.
- **Fecha de autorización de funcionamiento:** 17 de mayo de 2002.
- **Última autorización de modificación y puesta en marcha (MO-6):** 22 de mayo de 2018
- **Última autorización por Aceptación Expresa (MA-01):** 4 de junio de 2020
- **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por _____, Directora Técnica y _____, Adjunto a Dirección Técnica, ambos además Supervisores de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación resultan las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN

- Las dependencias de Curium Pharma constan de dos zonas: una de servicios y otra, la radiofarmacia centralizada situada en la planta ' ' y su zona técnica situada en la ' ', las cuales conforman la instalación radiactiva.
- El área de radiofarmacia comprende las siguientes dependencias:
 - **Recepción:** Lugar en el cual se reciben los productos radiactivos adquiridos; son controlados, registrados, etiquetados e introducidos en la zona limpia de la radiofarmacia a través de esclusas.
 - **Vestuario:** Local destinado al cambio de ropa del personal que debe entrar en la sala limpia. Existe una ducha de emergencia con recogida, mediante bombeo, del agua potencialmente contaminada a un depósito situado en la zona técnica.
 - **Sala limpia:** Local donde se encuentran los generadores de tecnecio, así como los reactivos y radiofármacos destinados a preparar las dosis individuales. El equipamiento de esta sala consta de los siguientes elementos:
 - Una cabina de acero inoxidable, denominada eluteca, destinada al almacenamiento y elución de los generadores ' ', dotada de seis alvéolos, cada uno de ellos capaz de contener dos generadores, blindados con plomo en todas sus caras y en su tapa corredera, así como de una campana de flujo de aire vertical.
 - Una gammateca donde se almacenan diferentes isótopos radiactivos para su posterior utilización y/o expedición, así como las fuentes de calibración de la instalación.
 - Un frigorífico plomado para el almacenamiento de los radiofármacos que así lo precisen.
 - Dos cabinas de flujo laminar destinadas a la preparación de productos estériles con seguridad microbiológica, ambas con marcado CE de conformidad.
 - Poyata con mampara de protección de vidrio plomado, utilizada para realizar marcajes.



- **Control de calidad y expedición:** Recinto destinado al control de radiofármacos y a la preparación de envíos empaquetados. La comunicación de este recinto con la sala limpia se realiza a través de un conducto. En este área se dispone de lavaojos de emergencia.
 - **Residuos:** Recinto que se comunica con la sala limpia a través de un conducto. dispone de un depósito de almacenamiento de residuos sólidos y líquidos formado por estructura de acero inoxidable y blindaje de plomo, y de una mesa para trasiego de material. Los generadores de Mo/Tc-99m ya utilizados son guardados, apilados, en esta sala.
 - **Almacén general:** Local situado entre recepción y expedición destinado a almacenar material no radiactivo.
 - **Zona técnica:** Local de la planta en el cual se ubican los motores de extracción, el depósito para agua proveniente de la ducha y el sistema de depuración y filtrado de aire de las cabinas de flujo.
- Para prevención de incendios la instalación dispone, repartidos por la planta y en la zona de control de calidad, de detectores iónicos de humos con alarmas acústica y sonora, controlados por central automática y con atención continuada.
- Se manifiesta que periódicamente comprueban el funcionamiento del lavaojos situado en la zona de control de calidad.
- Las distintas dependencias están clasificadas en base al Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes según sigue; están señalizadas de acuerdo con la norma UNE- 73.302:2018.
- Zona controlada con riesgo de irradiación externa y contaminación en los recintos de sala limpia y residuos, así como en el vestuario de acceso a la sala limpia.
 - Zona vigilada para los locales de recepción, expedición y control de calidad.



DOS. MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación recibe material radiactivo de otros centros de Curium Pharma Spain S.A. y de otras entidades autorizadas; esos suministros aparecen reflejados en sus informes periódicos.
- Para cada una de estas entregas realizada por los suministradores la instalación mantiene archivados los registros “Albarán de entrega” o “Nota de entrega” o “Delivery Note”, en los que se recoge la siguiente información: radioisótopo, lote, producto, actividad y calibración, ...
- La inspección comprobó los comprobantes de las últimas entregas, las tres realizadas el mismo día de la inspección: 8 de julio de 2021 por Curium I
Todas se encontraban firmadas y selladas por Curium Pharma Spain, SA.
- Siguen sin recibir ningún manifestaron.
- El inventario actualizado del material radiactivo no encapsulado existente en la instalación se controla mediante programa informático. Se aportó a la inspección el inventario, actualizado al día de la inspección, de las existencias total y útil (no caducado desde el punto de vista farmacológico) de cada radionucleido existente en la instalación.
- Las cantidades que figuran en dicho inventario de material radiactivo a fecha 8 de julio de 2021 09:54 son inferiores a las autorizadas para todos los radionucleidos en él incluidos:
- Se manifiesta a la inspección que ese programa informático tiene en cuenta los límites de actividad por radionucleido especificados en la autorización de la radiofarmacia y la cantidad de radionucleido preexistente en la instalación, considerado su decaimiento, a la hora de permitir o no la entrada en la misma de nuevo material radioactivo.
- La instalación dispone de tres fuentes radiactivas encapsuladas de , guardadas en la gammateca:
 - Una de actividad a fecha 1 de julio de 2000.
 - Otra fuente a fecha 1 de diciembre de 2001, también en la gammateca



- Un vial conteniendo resina con _____ al 18 de junio de 2020)

Para esta fuente, de reciente adquisición, se mostró certificado de calibración _____ el 23 de junio de 2020 y el cual le adjudica una clasificación _____

Disponen además de una cuarta fuente, exenta, de _____ y ubicada también en la gammateca.

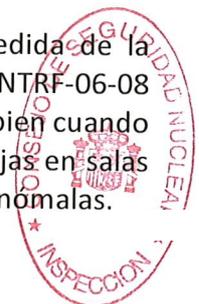
- El 16 de junio de 2021 la _____ tomó muestras de las tres fuentes radiactivas de _____ tras medir dichas muestras el 29 de junio, con fecha 2 de julio ha emitido sendos certificados de hermeticidad para las mismas, sin que en éstos se reflejen medidas por encima del límite de detección del sistema.
- La fuente _____, cuyo frotis de junio de 2020 presentó continúa en uso y guardada como medida de precaución dentro de una bolsa de plástico, la cual es cambiada periódicamente.
- Además, Curium Pharma Spain, SA es propietario de dos fuentes radiactivas encapsuladas planas de _____ para controles de los centros médicos clientes de la uniformidad planar de sus gammacámaras:
 - Una, _____
 _____ Curium Pharma Spain SA dispone de certificados de calibración, de fuente radiactiva encapsulada y de uniformidad emitidos por el fabricante con fecha 17 de agosto de 2017
 - Otra, _____ de actividad en fecha 8 de agosto de 2019, según certificado de hermeticidad emitido por _____ el 11 de julio de 2019.
- Se manifiesta a la inspección que estas fuentes planas son gestionadas por la central de Curium Pharma Spain SA _____; que nunca están en las instalaciones de Curium en Galdakao: se guardan en y son custodiadas por el _____ Curium Pharma Spain SA únicamente se encarga de gestionar el transporte de la fuente entre el _____ y otros centros médicos de la zona cuando éstos requieren realizar los controles de calidad de la uniformidad planar de sus gammacámaras.



- La fuente radiactiva de actividad en fecha 1 de julio de 2015, anteriormente utilizada para el mismo fin, controles de uniformidad planar, fue retirada del por Curium Pharma Spain S.A. el 12 de febrero de 2020 según escrito de ésta última.
- Los clientes de la radiofarmacia realizan sus pedidos bien directamente en la web de Curium Pharma Spain, SA o bien enviando a ésta el pedido en un archivo informático por correo electrónico, y el sistema informático de gestión valida los mismos teniendo en cuenta el límite por radionucleido autorizado a la instalación cliente, se manifiesta, si bien no se tiene en cuenta el posible radiofármaco preexistente en esa instalación.

TRES. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de los siguientes detectores:
 - Un radiómetro instalado fijo marca , equipado las cuales controlan los niveles de radiación en sala limpia y en residuos respectivamente, con umbrales de aviso y alarma fijados en . Este detector con sus sondas fue calibrado por el el 28 de junio de 2010.
 - Un radiómetro portátil marca calibrado en origen el 27 de junio de 2017; situado en zona de expedición y utilizado para establecer el índice de transporte de los bultos.
 - Monitor de contaminación , ubicado en zona de expedición; calibrado, junto con la sonda en fecha 27 de enero de 2017.
 - Monitor de contaminación equipado con sonda . Está situado en el vestuario de acceso a sala limpia y fue calibrado el 28 de octubre de 2017.
- Curium Pharma Spain, SA dispone para sus equipos de detección y medida de la radiación y contaminación de un programa de calibración denominado P-NTRF-06-08 rev.3 (1/1/2019), el cual establece un periodo de calibración de seis años, o bien cuando sus lecturas varíen, excepto para el detector con sondas fijas en salas limpia y residuos, el cual no es calibrado salvo que se observaran medidas anómalas.





- Dicho P-NTRF-06-08 estipula verificaciones: anuales en general y semanales con fuente plana de para los monitores de contaminación, con registro.
- Diariamente verifican además el funcionamiento de las alarmas acústicas de los detectores, fijo y portátiles, y registran los valores indicados por las sondas ubicadas en sala limpia y en residuos.
- El radiómetro portátil I los dos monitores de contaminación y el radiómetro han sido verificados por el 16 de junio de 2021, según informes por ésta emitidos con fecha 2 de julio de 2021, los cuales para los monitores de contaminación incluyen el cálculo de la eficiencia de detección y coeficiente de calibración para seis radioisótopos.
- La inspección comprobó los registros de los valores indicados por las dos sondas fijas y de las medidas de contaminación de los días laborables de junio de 2021.
- También se comprobaron las verificaciones semanales de los monitores de contaminación en fechas 4, 8, 11, 18 y 25 de junio de 2020.

CUATRO. EQUIPAMIENTO DE PROTECCION RADIOLOGICA:

- Se dispone de prendas de protección personal: delantales/protectores de tiroides/guantes y gafas plomados, contenedores de viales y protectores de jeringas y pantallas protectoras de vidrio plomado detrás de las cuales manipulan el material radiactivo.
- Disponen de guantes plomados, pero no los utilizan en el marcaje y dispensación de radiofármacos, pues no han encontrado supongan mejora en las dosis registradas, manifiestan.
- Existen en la instalación elementos para descontaminación de superficies, pero no específicos para su uso en personas.

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirigen el funcionamiento de la instalación , ambos titulares de licencia de supervisor en el campo de medicina nuclear: la primera con condición limitativa: unidad de radiofarmacia y vigencia hasta julio de 2021 (renovación en curso); el segundo hasta abril de 2022.



- Para manipular el material radiactivo disponen de licencia de operador en el campo de preparación y comercialización de radiofármacos y tienen licencia en el campo de medicina nuclear; el primero con condición limitativa: radiofarmacia; todas ellas en vigor, al menos, hasta abril de 2022. Una de ellas no trabaja en la instalación desde el quince de marzo de 2021.
- comenzó a trabajar en la instalación el 12 de abril de 2021, se manifiesta. Durante abril utilizó el dosímetro "rotación suplente", desde mayo dispone de dosímetro nominativo.
- Durante los dos últimos años (2020 y 2021) no ha habido estudiantes en prácticas en la instalación, se manifiesta.
- En condiciones normales son tres los operadores; en período de vacaciones, al menos siempre hay dos operadores, se manifiesta.
- Existe constancia documental de la recepción del Reglamento de Funcionamiento (RF) y del Plan de Emergencia (PE) por los dos supervisores y tres operadores. También registros de la lectura de estos documentos (RF y PEI) en fechas 7, 10 y 18 de febrero de 2020 por parte de los tres operadores.
- Los cinco profesionales con licencia recibieron los días 27 / 28 de marzo de 2019 una sesión, de una hora y media de formación sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera, impartida por profesional de por video conferencia, según certificados individuales emitidos por Curium Pharma Spain y mostrados a la inspección.
- En diciembre de 2019 se impartió otra jornada de formación sobre Protección Radiológica (protección contra radiaciones ionizantes), a la cual asistieron los tres operadores y dos supervisores, según certificados individuales mostrados a la inspección.
- La persona encargada de la limpieza recibió formación en materia de protección radiológica en su incorporación, el 7 de octubre de 2019, según consta en registro de limpieza (I-RFGALD-1).
- No consta la transmisión de los contenidos del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación a la operadora incorporada en abril de 2021, ni su participación en formación sobre los mismos.



- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante los siguientes dosímetros, todos ellos leídos mensualmente por el [redacted] : están disponibles los registros, actualizados hasta mayo de 2021:
 - Tres dosímetros de solapa y otros tantos de anillo, para los tres operadores de la instalación en activo.
 - Dos dosímetros de solapa para los dos supervisores de la instalación.
 - Un dosímetro de solapa no nominativo e identificado como “1 Curium Pharma Galdakao Suplente”, asignado a [redacted]
 - Un conjunto (denominado “rotación suplente”) dosímetro de cuerpo entero más dosímetro de anillo, para personal eventual: suplencias, etc.
 - Dos dosímetros de área denominados Área 1 y 2 Curium Pharma Galdakao Control, colocados en el interior de la Sala Limpia y en Residuos respectivamente.
 - Un dosímetro de viaje.
- En el último año no se han comunicado situaciones de embarazo por parte del personal de la instalación. Tampoco se han producido asignaciones administrativas de dosis.
- Se aporta a la inspección copia del informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2021. En estos tres primeros meses se observan los siguientes valores:
 - Máximo acumulado en equivalente personal de dosis [redacted] correspondiente a un operador con licencia.
 - Máximo [redacted] acumulados en equivalente de dosis en manos, correspondiente al mismo operador.
 - Valores acumulados [redacted] registrados por los dosímetros de área 1 y 2 en sala limpia y sala de residuos.
 - Un máximo quinquenal de [redacted] para el dosímetro de área 2 sala de residuos.
 - Para el dosímetro “rotación suplente”, acumulados anuales de [redacted] para el de solapa y [redacted] en el de anillo.
 - Acumulados anuales y quinquenales; superficie y profunda, [redacted] para el dosímetro suplente (limpieza).



- Los resultados dosimétricos de los meses transcurridos del año en curso son similares al período correspondiente del año 2020 y compatibles con valores anuales del mismo orden que los entonces obtenidos.
- Se manifestó a la inspección que los operadores no rotan entre las actividades de marcaje y dispensación, pero sí en los turnos de trabajo (1º y 2º turno), lo cual les permite alternarse en su participación en la preparación de remesas grandes y pequeñas de radiofármacos.
- Se ha realizado vigilancia médica según el protocolo de radiaciones ionizantes a los trabajadores expuestos en el Servicio con resultados de apto médico y en las fechas detalladas a continuación, según certificados individuales mostrados a la inspección.

NOMBREFecha última revisión

11 de junio de 2021

21 de mayo de 2021

4 de junio de 2021

3 de junio de 2021

4 de febrero de 2021

16 de junio de 2021

SEIS. GESTION DE RESIDUOS:

- La radiofarmacia genera residuos radiactivos sólidos consistentes en generadores de viales, etc., y recibe además desde sus hospitales clientes las agujas, jeringas y viales que han contenido las monodosis una vez inoculadas éstas, discriminadas en tres grupos según su semiperíodo de desintegración: grupo 1, semiperíodo muy corto ; grupo 2, período medio, inferior a 6 días:) y grupo 3, período superior a 6 días: (
- Los generadores de agotados son retirados por su suministrador. Para su transporte emiten carta de porte en la cual Curium (Galdakao) figura como remitente y el suministrador; u otro, es el destinatario.



- La última retirada de estos generadores ha sido el 2 de julio de 2021; fueron enviados a 23 generadores con fechas de calibración entre el 27 de febrero y el 25 de mayo de 2021, según certificado del remitente firmado por Curium con fecha 22 de junio de 2021. La mercancía fue clasificada como 2910, bulto exceptuado, cantidad limitada de material.
- Los tres grupos de residuos sólidos se reducen a dos para su gestión: de semiperíodo inferior (grupos 1 y 2) o superior a 6 días (grupo 3).
- Para la gestión de residuos radiactivos el titular sigue su "P-NT-09-12 rev.2 (8/4/14); Procedimiento de Gestión Medioambiental". Dicho procedimiento no incluye expresamente los residuos de
- Los residuos de los grupos 1 y 2 (semiperíodos inferiores a 6 días) se evacúan como residuo no radiactivo previo decaimiento de al menos 2 meses desde su cierre, registrándose en documento al efecto el tipo de residuo y la fecha de cierre de cada bolsa. Una vez transcurrido al menos este tiempo realizan frotis sobre la superficie exterior del contenedor, miden la tasa de dosis en su exterior y los retiran como residuos biológicos.
- No existe criterio explícito de aceptación para desclasificación en base a los resultados de las medidas de contaminación y tasa de dosis, si bien se manifiesta que ambos aspectos han dado siempre valores de fondo y que si alguna vez no ocurriera así la bolsa en cuestión sería retenida hasta la siguiente desclasificación.
- Las retiradas de residuos desclasificados son registradas: la última es de fecha 18 de febrero de 2021, previas medidas de tasa de dosis y contaminación efectuadas el 12 de febrero, y consistió en trece contenedores biosanitarios con fechas de cierre entre el 20 de julio y el 15 de diciembre de 2021; todo ello según documento "Retirada de residuos radiactivos desclasificados de la IRA/2556" mostrado a la inspección.
- Los residuos sólidos del grupo 3 (semiperíodo superior a 6 días) son almacenados para su decaimiento y retirados posteriormente como residuos biológicos no radiactivos en base al procedimiento "Gestión de Materiales Residuales Sólidos", noviembre 2007. La última retirada de residuos del grupo 3 es de fecha 9 de julio de 2019, previas medidas de tasa de dosis y contaminación efectuadas el 2 de julio, y consistió en siete contenedores biosanitarios, con fechas de cierre entre el 12 de junio de 2008 y el 7 de noviembre de 2017.



- Desde julio de 2015 reciben y suministran radiofármaco con Actualmente cada centro médico cliente gestiona los residuos de este radiofármaco, ninguno devuelve material contaminado a la radiofarmacia. Curium Pharma Spain S.A. depositó anteriormente todos los residuos sólidos con restos que iba recibiendo en un único envoltorio dentro de un armario dedicado en el almacén de residuos y ahí continúan, manifestaron.
- La instalación dispone de contrato con para la retirada de residuos radiactivos, si bien se manifiesta hasta la fecha no ha sido necesario solicitar sus servicios.

SIETE. DOCUMENTACIÓN Y GENERAL:

- Curium Pharma Spain, SA se ha dotado de los siguientes procedimientos:
-
- La instalación dispone de un diario de operación diligenciado, con el nº 300 del libro nº1.
 - En el Diario de Operación se anotan los siguientes aspectos:
 - Personal en prácticas, sustituciones en limpieza (último año, ninguna).
 - Fecha de cambio de los dosímetros.
 - Cerrado y etiquetado de bolsas de residuos.
 - Retiradas de residuos desclasificados por gestor.
 - Retirada de generadores por su suministrador.
 - Altas y bajas de personal (15/3 baja; 12/4 alta).
 - Retirada de residuos desclasificados por gestor de residuos médicos.
 - Control trimestral de activímetros
 - Recepción de nueva fuente el 12 de agosto de 2020.



- Fuera del diario de operaciones y en soporte informático se registran las entradas y salidas de material radiactivo, con copia de seguridad diaria. La última entrega de fecha 15 de junio de 2020 corresponde a un pedido de suministrado
- Siempre que hay suministro de radiofármacos a centros hospitalarios, al finalizar la jornada se realiza por parte de los operadores medidas de radiación / ausencia de contaminación en las superficies de trabajo (cabina 1 y 2). Estos valores quedan registrados en el Registro "Nivel de contaminación / limpieza". La inspección comprobó las anotaciones correspondientes a los días laborables del mes de junio de 2021; para todos ellos figuraba: "no contaminación".
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2020 fue entregado en el Gobierno Vasco el 14 de enero de 2021.

OCHO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Efectuadas mediciones de tasa de dosis los valores obtenidos fueron los siguientes:

En el almacén de residuos radiactivos (zona controlada):

- Fondo radiológico en el hueco de la puerta de entrada al almacén, abierta
- frente a la zona para contenedores del grupo I.
- sobre el contenedor del grupo I cerrado el 4 de junio.
- sobre la tapa del pozo para residuos del grupo I, viales.
- sobre la tapa del pozo para residuos del grupo I, jeringas.
- sobre la tapa del pozo para residuos del grupo I, viales.
- sobre el pozo para residuos del grupo II, jeringas.
- sobre el pozo para residuos del grupo II, viales.
- junto al contenedor con viales del grupo II, fuera del pozo.
- Fondo sobre el pozo para jeringas del grupo III
- sobre contenedor plomado con viales del grupo III.
- sobre generador de agotado.

En control de calidad (zona vigilada):

- Fondo frente a la mampara blindada para preparación de muestras para control.
- Fondo en el centro del área de calidad.

En el almacén general (no radiactivo):

- Fondo en el centro del almacén.
- Fondo radiológico en estantes y en contacto con la pared.



En la recepción:

- Fondo en toda la sala, incluso junto a puerta de entrada a sala limpia.

Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. Se refleja a continuación una desviación detectada.

NUEVE. DESVIACIONES:

1. No consta la transmisión de los contenidos del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación a una operadora ni su participación en formación sobre los mismos, incumpliendo lo establecido por el apartado I.7 del Anexo I, Especificaciones reglamentarias y genéricas, de la instrucción IS-28 del CSN; especificaciones técnicas de funcionamiento para las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 22 de julio de 2021.



Fdo.:
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Galdakao, a 30 de julio de 2021.

CONFORME

Fdo.:

Puesto o Cargo: Responsable técnico